

En la localidad de Madrid, la Junta Electoral de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA, nombrada por la Comisión Delegada de fecha 3 de octubre de 2020, en uso de sus atribuciones, ha acordado PROCLAMAR PROVISIONALMENTE los resultados de las votaciones a Presidente y Comisión Delegada de la RFEH celebradas en reunión de la Asamblea General del 13 de febrero de 2021:

1º.- Los resultados que a continuación se detallan y proclaman constan en las actas de la mesa electoral, constituida para la elección del Presidente y de la Comisión Delegada de la RFEH.

2º.- En las actas de las mesas electorales no constan incidencias ni impugnaciones de ningún tipo.

RESULTADOS:

1) ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA RFEH

CONSTANTINO IGLESIAS RODRIGUEZ: 48 votos

EMILIO ESTARLIK LOZANO: 10 votos

Votos en blanco: 0 votos

Votos nulos: 0 votos

2) ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA RFEH

A) FEDERACIONES AUTONÓMICAS

Federación Andaluza: 8 votos

Federación Asturiana: 8 votos

Federación Vasca: 5 votos

Siguientes más votados:

Federación Aragonesa: 3 votos

Federación Madrileña: 2 votos

B) ESTAMENTO DE CLUBES

Escuela Tinerfeña de Halterofilia

Club Deportivo Universidad de Salamanca

Club de Halterofilia Coruña

*Los 3 pasan a formar parte automáticamente de la Comisión Delegada sin necesidad de votación.

C) ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

Acorán Juan Hernández Mendoza
Carmelo Jesús González Martín

*Los 2 pasan a formar parte automáticamente de la Comisión Delegada sin necesidad de votación.

D) ESTAMENTO DE TÉCNICOS

Ferenç Szabo Tartar: 4 votos

Siguientes más votados:

Víctor Galván Cabrera: 2 votos
Antonio Torres González: 2 votos

Consecuentemente, se proclaman provisionalmente a los siguientes miembros de la RFEH:

PRESIDENTE: CONSTANTINO IGLESIAS RODRIGUEZ

COMISIÓN DELEGADA:

Federación Andaluza
Federación Asturiana
Federación Vasca
Escuela Tinerfeña de Halterofilia
Club Deportivo Universidad de Salamanca
Club de Halterofilia Coruña
Acorán Juan Hernández Mendoza
Carmelo Jesús González Martín
Ferenç Szabo Tartar

El plazo para la presentación de reclamaciones a los resultados electorales finaliza el 16 de febrero de 2021, según el calendario electoral.

Madrid, a 13 de febrero de 2021



Cristian Zarroca Blanco
Abogado
Presidente de la Junta Electoral
Real Federación Española de Halterofilia